

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"BIENES INFORMÁTICOS".

EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., SIENDO EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO SITA EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, EN HUATUSCO, VERACRUZ, EL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS/104S80813/02/19**, INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **LIC. ADOLFO RENÉ ÁLVAREZ LIMA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; **LIC. VALERIA BAUTISTA CORRO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **M.C.A. ENRIQUE OJEDA NAVA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; **MTRA. MARÍA DEL CARMEN DE RUESGA VALDIVIA**, SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SUPERIORES; **C.P. JOSE LUIS CABAL SILVESTRE**, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; DICTAMINAN CON BASE A LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS/104S80813/02/19**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**BIENES INFORMÁTICOS**" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 56, 57, Y 58 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, ESTÁ LEGALMENTE FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "**BIENES INFORMÁTICOS**", PARA LOS LABORATORIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO.

TERCERO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, UNA VEZ CONSTATADA LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA: **SANDRA DÍAZ CANO**, LA CUAL ENVIO EN TIEMPO Y FORMA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO LOS SOBRES QUE DECÍAN CONTENER SUS PROPUESTAS, Y EXHIBIÉNDOSE PREVIAMENTE A LA VISTA DE TODOS LOS CONCURRENTES, PARA QUE OBSERVARAN QUE NO HUBIERAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS PREVIAMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE CADA UNO DE ELLOS, PARA CONSTATAR QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y PERCIBIÉNDOSE LAS



Bautista

Mendoza

[Signature]

[Signature]

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“BIENES INFORMÁTICOS”.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COTIZACIONES, OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, FIRMADAS POR CADA UNO;

CUARTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE PARTICIPACIÓN REMITIDAS, EL PROVEEDOR **SANDRA DÍAZ CANO** PRESENTÓ LO SOLICITADO EN ELLAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA SU ANALISIS.

QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE “LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 43 DE ESTA LEY CON O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, PERO INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. SÓLO SE ADMITIRÁ UNA PROPOSICIÓN POR PARTICIPANTE. EN CASO DE QUE SE PRESENTARA SÓLO UNA DE ELLAS, LA UNIDAD PROCEDERÁ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO. SI SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, EL ENTE PÚBLICO PODRÁ ADJUDICARLO DIRECTAMENTE.

SEXTO.- QUE DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA EL PROVEEDOR **SANDRA DÍAZ CANO**: COTIZÓ LAS PARTIDAS; **1 Y 2**, EN CONCURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS, OCUPA **EL PRIMER LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.
- DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO EL PROVEEDOR **RICARDO VELÁZQUEZ CRUZ** COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1 Y 2**, CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES AL ESTABLECER UN PLAZA DE ENTREGA DE 10 SEMANA OCUPANDO **EL SEGUNDO LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.
- DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO EL PROVEEDOR **LA ESFERA DEL CENTRO** COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1 Y 2**, CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES AL ESTABLECER UN PLAZA DE ENTREGA DE 40 DÍAS OCUPANDO **EL TERCER LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.



FALLO/LS/104S80813/02/19

Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (01 273-734-40-07)
www.itshuatusco.edu.mx

Página 2 de 5

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“BIENES INFORMÁTICOS”.

- DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO EL PROVEEDOR **GRUPO DECME, S.A. DE C.V.** COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1 Y 2**, CUMPLIENDO PARCIALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES AL ESTABLECER UN PLAZA DE ENTREGA DE 30 DÍAS OCUPANDO EL **CUARTO LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.

SEXTO.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE LOS BIENES Y SERVICIOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EN TAL RAZÓN UNA VEZ SATISFECHAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LA ADJUDICACIÓN DEBE ORIENTARSE EN CONSIDERACIÓN A LA MEJOR OFERTA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS; DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019; ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

RESUELVE

PRIMERO.- POR LO QUE UNA VEZ VALORADO EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ACUERDA QUE HAN SATISFECHO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR; **SANDRA DÍAZ CANO**; EL TOTAL DE LAS PARTIDAS: **1 Y 2**, RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE **“BIENES INFORMÁTICOS”** POR UN IMPORTE DE **\$1,198,386.89 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.)**, TODA VEZ QUE SE REALIZARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y ADEMAS CUMPLE EN PRIMER LUGAR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y RESULTA CONVENIENTE AL INTERÉS DEL ESTADO.



[Handwritten signature]

FALLO/LS/104S80813/02/19

Avenida 25 puente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (01 273-734-40-07)
www.itshuatusco.edu.mx

[Handwritten signatures]

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"BIENES INFORMÁTICOS".

SEGUNDO.- SE APERCIBE AL PROVEEDOR BENEFICIADO A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE FALLO, EL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DEL 2019 EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS**, PRESENTANDO LA **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES DE PARTICIPACION; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS/104S80813/02/19.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, Y DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE ESTE FALLO, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.




LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



LIC. ADOLFO RENÉ ALVAREZ LIMA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS



LIC. VALERIA BAUTISTA CORRO
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS





M.C.A. ENRIQUE OJEDA NAVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACION Y EVALUACIÓN



FALLO/LS/104S80813/02/19

Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (01 273-734-40-97)
www.itshuatusco.edu.mx

Página 4 de 5



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"BIENES INFORMÁTICOS".**



C.P. JOSE LUIS CABAL SILVESTRE
ENC. DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES



MTRA. MARIA DEL CARMEN DE RUESGA VALDIVIA
SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SUPERIORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/02/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "BIENES INFORMÁTICOS".



FALLO/LS/104S80813/02/19

Avenida 25 poniente num. 100 Col. Reserva Territorial
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100
Tel. (01 273-734-40-07)
www.itshuatusco.edu.mx

Página 5 de 5

